

IRIARCO S.A.

Quito, 2 de octubre de 2020

Señor
GERENTE GENERAL
IRIARCO S.A.
Ciudad. -

De mi consideración:

Por medio de la presente, tengo a bien informar que el día de hoy, se realizó la transferencia de acciones que detallo a continuación, según consta el documento que se adjunta.

CEDENTES:

Nombre completo: Paco Alejandro Borja Colina

No. de cédula: 060190404-8

Nacionalidad de los cedentes: Ecuatoriana

No. de acciones: NUEVE MIL NOVECIENTAS NOVENTA Y NUEVE ACCIONES (9999)

Total: 99,99%

Valor Nominal: USD 1,00 de los Estados Unidos de Norteamérica.

Total: S/. 9.999.00

CESIONARIO:

Nombre completo: Guido Darwin Albán Bucheli

No. de cédula: 180256792-3

Nacionalidad del cesionario: Ecuatoriana

No. de acciones: NUEVE MIL NOVECIENTAS NOVENTA Y NUEVE ACCIONES (9999)

Total: 99,99%

Valor Nominal: USD 1,00 de los Estados Unidos de Norteamérica.

Total: S/. 9.999.00

La transferencia se realiza sin reserva alguna.

En virtud de lo expuesto, solicito se sirva realizar el registro en el Libro de Acciones y Accionistas y emitir el Título de Acción correspondiente, así como notificar al órgano de control societario.

Muy atentamente,



Paco Alejandro Borja Colina

CC No. 060190404-8



Guido Darwin Albán Bucheli

CC No. 180256792-3

 **REPÚBLICA DEL ECUADOR**
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
**BORJA COLINA
PACO ALEJANDRO**
LUGAR DE NACIMIENTO
**CHIMBORAZO
RIOBAMBA
LIZARZABURU**
FECHA DE NACIMIENTO **1963-01-10**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **HOMBRE**
ESTADO CIVIL **DIVORCIADO**

Nº. **060190404-8**





INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
LICENCIADO

V444314442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
BORJA GALLEGOS FRANCISCO OTON
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
COLINA RECALDE PIEDAD
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**QUITO
2019-05-28**
FECHA DE EXPIRACIÓN
2029-05-28



001724087



DIRECTOR GENERAL



FIRMA DEL CEDULADO



 **CERTIFICADO DE VOTACIÓN** 
24 - MARZO - 2019

0001 M JUNTA No. 0001 - 132 CERTIFICADO No. 0601904048 CÉDULA No.

BORJA COLINA PACO ALEJANDRO
APELLIDOS Y NOMBRES



PROVINCIA: **PICHINCHA**
CANTÓN: **QUITO**
CIRCUNSCRIPCIÓN: **1**
PARROQUIA: **SAN ISIDRO DEL INCA**
ZONA: **4**

 **REPÚBLICA DEL ECUADOR**
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CEDULA DE CIUDADANIA
180256792-3

APELLIDOS Y NOMBRES
ALBAN BUCHELI
GUIDO DARWIN

LUGAR DE NACIMIENTO
BOLIVAR
GUARANDA
FACUNDO VELA

FECHA DE NACIMIENTO 1973-05-09
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL Casado
CAROLINA ALEXANDRA
MENA





INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
EMPLEADO

E433314222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ALBAN EDISON ROBERTO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
BUCHELI JANETTE ADALGUIZA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2011-03-12

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-03-12




DIRECTOR GENERAL


FIRMA DEL CEDULADO



000572835

 **CERTIFICADO DE VOTACIÓN**
24 - MARZO - 2019 

0001 M **0001 - 298** **1802567923**
JUENTA No. CERTIFICADO No. CEDULA No.

ALBAN BUCHELI GUIDO DARWIN
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: PICHINCHA
CANTÓN: QUITO
CIRCUNSCRIPCIÓN:
PARROQUIA: TUMBACO
ZONA: 1





ELECCIONES
SECCIONALES Y CPCCS
2019

CIUDADANA/O:
ESTE DOCUMENTO
ACREDITA QUE
USTED SUFRAGÓ
EN EL PROCESO
ELECTORAL 2019


F. PRESIDENTA/E DE LA JRV





REPÚBLICA DEL ECUADOR



NOTARÍA NOVENA

Del Cantón Quito

Dr. Juan Villacís Medina
Notario (E)

A su cargo el protocolo de los Notarios:
Dr. Mario Zambrano Saa 1.970 - 1.978
Dr. Camilo Jáuregui Barona 1.978 - 1.984
Dr. Gustavo Flores Uzcátegui 1.984 - 2.003

PRIMERA

COPIA:

DE LA ESCRITURA DE DISOLUCION DE LA SOCIEDAD CONYUGAL

OTORGADA POR: NOTARIA NOVENA

A FAVOR DE: PACO ALEJANDRO BORJA COLINA Y
IVONNE RAQUEL MOLINA GALARZA

EL: 25 DE MAYO DEL AÑO 2011

PARROQUIA:

CUANTÍA: INDETERMINADA

Quito, a 12 DE MAYO DEL 20 11



NOTARÍA NOVENA DEL CANTÓN QUITO



ACTA NOTARIAL DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS

OTORGADO POR:

NOTARIA NOVENA

A FAVOR DE:

PACO ALEJANDRO BORJA COLINA E IVONNE RAQUEL MOLINA
GALARZA

CUANTIA:

INDETERMINADA

M.E.C.

DI 2 C.

En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día VEINTE Y CINCO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL ONCE, ante mi, DOCTOR JUAN VILLACIS MEDINA, NOTARIO NOVENO DEL CANTON QUITO ENCARGADO, según oficio numero novecientos sesenta y cuatro DDP MSG, de fecha cinco de Agosto del año dos mil tres,

comparecan: Los cónyuges PAGO ALEJANDRO BORJA COLINA E
IVONNE RAQUEL MOLINA GALARRA, casados, por sus propios
derechos. Los comparecientes son de nacionalidad
ecuatoriana, mayores de edad, legalmente capaces,
domiciliados en la ciudad de Quito, hábiles e idóneos
para contratar y obligarse, a quien de conocer doy fe,
en virtud de haberme presentado sus documentos de
identificación que se agrega, me solicitan para que
eleve a escritura pública la siguiente minuta cuyo
tenor literal es como sigue: y quienes juramentados
que fueron en legal y debida forma, dicen que
reconocen como suyas las firmas y rúbricas puestas al
pie de la solicitud de Disolución de la Sociedad
Conyugal que antecede: en las mismas que se lee:
"ILEGIBLE" E " ILEGIBLE". LOS MISMOS QUE MANIFIESTAN
QUE ESTAS FIRMAS Y RÚBRICAS SON SUYAS Y QUE LAS
UTILIZAN EN TODOS SUS ACTOS PÚBLICOS Y PRIVADOS.- A
ESTA PETICIÓN SE ADJUNTA LA PARTIDA DE MATRIMONIO DE
LOS COMPARECIENTES A FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LO
DISPUESTO EN EL Numeral Décimo Tercero del Artículo
Décimo Octavo de la Ley Notarial expedida el cinco de
noviembre de mil novecientos noventa y seis y
promulgada en el Suplemento del Registro Oficial
sesenta y cuatro del ocho de noviembre del mismo año.
CONVOCO AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN a los comparecientes
para el ONCE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL ONCE, a las DOCE
horas, a fin de proceder a levantar el Acta Notarial
en la cual ratifican su voluntad de declarar disuelta
la sociedad conyugal que la tienen formada.- Los
comparecientes instruidos en debida forma quedan
debidamente convocados para el efecto, leída que fue



NOTARÍA NOVENA DEL CANTÓN QUITO

la presente acta a los comparecientes, se afirman y ratifican en todo su contenido para constancia de ello firman al pie de este documento junto conmigo el Notario, en unidad de acto, de todo lo cual fe. -

PACHO ALEJANDRO BORJA COLINA

C.C. 0601904048



EVONNE RAQUEL MOLINA GALARZA

C.C. 100245282-7



DR. JUAN VILLACIS MEDINA

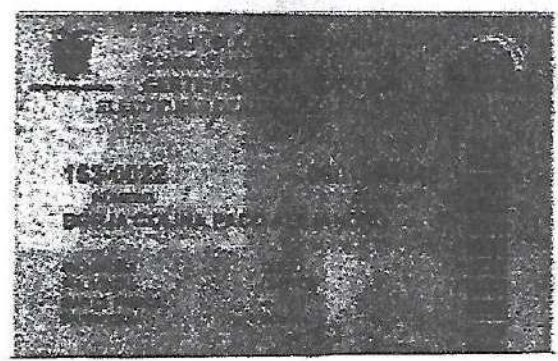
NOTARIO NOVENO DEL CANTON QUITO (e)

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CIUDADANIA 020190404-8
 BORJA COLINA PACE ALEJANDRO
 CHIMBORAZO/RIOBAMBA/LIZABABURU
 10 ENERO 1965
 001-1 0050 40098 M
 CHIMBORAZO/ RIOBAMBA
 LIZABABURU 1965



ECUATORIANA*****
 CASADO IVONNE R MOLINA GALARZA
 SUPERIOR LIC. ADMIN. EMPRESAS
 FRANCISCO BORJA
 PIEDAD COLINA
 QUITO 10/12/2001
 REN 2097656

[Handwritten signature]



NOTARIO NOVENO DEL CANTÓN QUITO
 EN APLICACIÓN AL ART. 18 DE LA LEY NOTARIAL
 DOY FE QUE LA FOTOCOPIA QUE ANTECEDE ESTA
 CONFORME CON EL ORIGINAL QUE ME FUE PRESENTADO
 EN.....HOJAS útil (a).....
 Quito a.....
De Juan Villagis Medina
 DR. JUAN VILLAGIS MEDINA
 NOTARIO NOVENO DEL CANTÓN QUITO (E)

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CIUDADANIA 100245282-7
 MOLINA GALARZA IVONNE RAQUEL
 AZUAY/CUENCA/SAN BLAS
 29 AGOSTO 1982
 0104 0256 03854 F
 AZUAY/CUENCA
 EL CASARPIO 1982



ECUATORIANA***** V4443V4422
 CASADO PAGO APORTA COFINA
 SECUNDARIA EMPLEADO PRIVADO
 HERNAN FAUSTO MOLINA MARIA NOVELA
 VILMA MARGARITA GALARZA
 QUITO 27/11/2021
 REN 2090680



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES GENERALES 14 JUNIO 2008

086-0109 1002452827
 FEMENINO
 MOLINA GALARZA IVONNE RAQUEL

PROVINCIA SANTA FE
 CANTÓN TOSHA



NOTARIO NOVENO DEL CANTÓN QUITO
 EN APLICACION AL ART. 18 DE LA LEY NOTARIAL
 DOY FE QUE LA FOTOCOPIA QUE ANTECEDE ESTA
 CONFORME CON EL ORIGINAL QUE ME FUE PRESENTADO
 EN.....HOJAS úti (9).....
 Quito a.....
 Dr. Juan Villagis Medina
 NOTARIO NOVENO DEL CANTÓN QUITO (E)



COPIA INTEGRA

NACI. MATRI. DEFU.

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCION DE MATRIMONIO

En QUITO provincia de PICHINCHA hoy día VEINTE de JUNIO del dos mil NUEVE

Tomo 43 Pág. 41 Acta 1245

El que suscribe, Jefe de Registro Civil, extiende la presente acta del matrimonio de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE: PACO ALEJANDRO BORJA COLINA nacido en RIOBAMBA, CHIMBOR, el 10 de ENERO de 1963 de nacionalidad ECUATORIANA de profesión LIC. ADM DE EMPRESAS con Cédula Nº 060190404-8 domiciliado en QUITO de estado anterior VIUDO; hijo de FRANCISCO BORJA y de IVONNE PIEDAD COLINA

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: RAQUEL MOLINA GALARZA nacida en AZUAY, CUENCA el 29 de AGOSTO de 1982 de nacionalidad ECUATORIANA de profesión EMPL PRIVADA con Cédula Nº 100245282-7 domiciliada en QUITO de estado anterior DIVORCIADA hija de HERNAN MOLINA y de VILMA GALARZA

LUGAR DEL MATRIMONIO: QUITO FECHA: 18 DE JUNIO DEL 2009

En este matrimonio reconocieron a su hijo XX llamado XXX AM_PJ

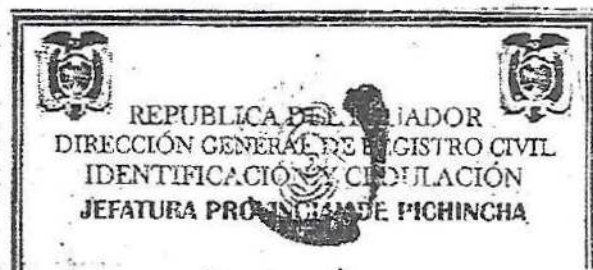
OBSERVACIONES:

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION



JEFATURA
PROVINCIAL
PICHINCHA

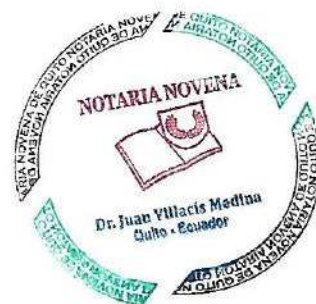
FIRMAS:



10 FEB 2010



NOTARÍA NOVENA DEL CANTÓN QUITO



ACTA NOTARIAL

DE AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN DE

DISOLUCIÓN DE LA SOCIEDAD

CONYUGAL DE LOS SEÑORES

PACO ALEJANDRO BORJA COLINA E IVONNE RAQUEL MOLINA
GALARZA

M.E.C.

En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital
de la República del Ecuador, hoy día ONCE DE
MAYO DEL AÑO DOS MIL ONCE, A LAS DOCE HORAS

ante mí, DOCTOR JUAN VILLACIS MEDINA, NOTARIO
 NOVENO DEL CANTON QUITO ENCARGADO, según oficio
 numero novecientos sesenta y cuatro DDF MSG de
 fecha cinco de Agosto del dos mil tres, que
 interviene debidamente autorizada por el numeral
 Decimo Tercero del Artículo dieciocho
 reformado, de la Ley Notarial comparecen: los
 cónyuges señores PALO ALEJANDRO BORJA COLINA E
 IVONNE RAQUEL MOLINA GALARZA, casados, cada uno
 por sus propios y personales derechos. Quienes
 de consuno y viva voz ratifican ante mí, en
 voluntad de disolver la Sociedad Conyugal
 formada constante en la petición presentada en
 esta Notaría con fecha VEINTE Y CINCO DE ABRIL
 DEL AÑO DOS MIL ONCE a las DOCE horas; y, en
 consecuencia queda disuelta la sociedad
 conyugal de los cónyuges señores PALO ALEJANDRO
 BORJA COLINA E IVONNE RAQUEL MOLINA GALARZA que por
 matrimonio civil celebrado el dieciocho de
 junio del año dos mil nueve, en la ciudad de
 Quito, provincia de Pichincha, que consta con
 el Tomo: CUATRO B; páginas: CUARENTA Y UNO,
 acta: MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO, según
 consta inscrita en el Registro Civil en el libro
 de Matrimonios correspondientes al año DOS MIL
 NUEVE. Cuya copia certificada de la presente acta
 se sub. inscribirá en el Registro Civil
 correspondiente, particular que deberá
 hacerse constar en esta Notaría para tomar nota
 marginal. Para constancia y en fe de lo
 actuado, firmen los comparecientes con el



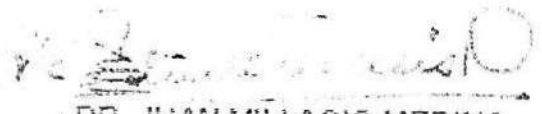
NOTARÍA NOVENA DEL CANTÓN QUITO


Elio ALEJANDRO BORJA MOLINA

C.D. 0001904043


IVONNE RAQUEL MOLINA CALAREZA

C.D. 00245382-7


DR. JUAN VILLACIS MEDINA

NOTARIO NOVENO DEL CANTON QUITO (e)



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

INSCRIPCIÓN DE DEFUNCIÓN

Tomo 5-E Pág. 172 Acta 1576

En COTACOLLAO QUITO, provincia de PICHINCHA, hoy día CUATROCE de
DICIEMBRE del dos mil OCHO, El que suscribe, Jefe de Registro Civil, extien-
de la presente acta de inscripción de la defunción de:
NOMBRES Y APELLIDOS DEL FALLECIDO: DEBORA MARIA DE LOS ANGELES PLAZA ORBE Sexo: FEMENINO
Estado Civil CASADA Edad CUARENTA Y NUEVE años.
NOMBRES Y APELLIDOS DEL PADRE: LEONEL PLAZA NOMBRES Y APELLIDOS
DE LA MADRE: SONIA ORBE Lugar del fallecimiento: CHAUPICRUZ
QUITO Fecha: DOCE de DICIEMBRE
del dos mil OCHO El cónyuge sobreviviente se llama PACO A. BORJA COLINA
Causa de la muerte FALLA MULTIORGÁNICA, CÁNCER DE MAMA
Solicitó esta inscripción: FERNANDO GARCIA con Cédula
de Identidad N° 020035127-8 domiciliado en QUITO

OBSERVACIONES:

CON METASTASIS OSEAS Y METASTASIS CUTANEA; MAMACARCINOMA DERECHA.
CEDULA DEL FALLECIDO # 170609128-5

FIRMAS:

Información certificada a la fecha: 29 DE MAYO DE 2018
Emisor: ALLAN GAVILANES MARIELA ESTEFANIA

N° de certificado: 186-124-82989



186-124-82989

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

MARGINADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

INSCRIPCIÓN DE MATRIMONIO

En QUITO provincia de PICHINCHA Tomo 4B Pág. 41 Acta 1245
JUNIO del dos mil NUEVE hoy día VEINTE de

tiende la presente acta del matrimonio de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE: PACO ALEJANDRO BORJA COLINA nacido en RIOBAMBA, CHIMBOR, el 10 de ENERO de 1963 de nacionalidad ECUATORIANA, de profesión LIC. ADM DE EMPRESAS, con Cédula N° 060190404-8, domiciliado en QUITO, de estado anterior VIUDO; hijo de FRANCISCO BORJA y de IVONNE PIEDAD COLINA

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: RAQUEL MOLINA GALARZA nacida en AZUAY, CUENCA, el 29 de AGOSTO de 1982 de nacionalidad ECUATORIANA, de profesión EMPL. PRIVADA con Cédula N° 100245282-7, domiciliada en QUITO, de estado anterior DIVORCIADA, hija de HERNAN MOLINA y de VILMA GALARZA

LUGAR DEL MATRIMONIO: QUITO FECHA: 18 DE JUNIO DEL 2009

En este matrimonio reconocieron a su... hijo XX llamado XXX
AM_PJ

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

OBSERVACIONES:



JEFATURA
PROVINCIAL
PICHINCHA

FIRMAS:

ADICIONALES: ☐ FOLIO: ☐ FOLIO: ☐

CERTIFICO

Que es fiel copia que se contiene de acuerdo al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos, en concordancia con el Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación y Cedulación, que reposa en el archivo:

Físico ☐ Electrónico ☐

DIRECCIÓN NACIONAL ☐

DIRECCIÓN PROVINCIAL ☐

JEFATURA PROVINCIAL ☐

JEFATURA DE ALCA ☐

DELEGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

2011

ARCHIVO DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL
QUITO - PICHINCHA

20/5/2011

000003769634

RAZON: Por ACTA NOTARIAL celebrada ante EL NOTARIO NOVENO DEL CANTON QUITO, de fecha 11 de Mayo del 2011, se declara **DISUELTA LA SOCIEDAD CONYUGAL** existente entre: **PACO ALEJANDRO BORJA COLINA E IVONNE RAQUEL MOLINA GALARZA**. Documento que se archiva con el No. 2011-446. Quito, 20 de Mayo del 2011. mpc

f)

Jefe de Oficina



La separación conyugal judicialmente autorizada de los contrayentes del presente matrimonio, fué declarada mediante sentencia del Juez con fecha cuya copia se archiva.

..... de de

f)

Jefe de Oficina

Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del Juez con fecha cuya copia se archiva.

..... de de

f)

Jefe de Oficina

OTRAS SUBINSCRIPCIONES O MARGINACIONES

.....
.....
.....

Forma de la copia
Original o copia

Area..... Tema..... Pcia..... Fecha.....

Oris ☐ Titulo ☐ Mixto ☐

CERTIFICO

Esta es la copia que se confiere de acuerdo al Art 8 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos en concordancia con el Art 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación y Cedulación que reposa en el archivo.

Físico ☐ Electrónico ☐

DIRECCION NACIONAL

DIRECCION PROVINCIAL

JEFATURA CANTONAL

JEFATURA DE AREA

DELEGADO DE LA DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN 2011 ARCHIVO DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL QUITO - PICHINCHA 
--

20/5/2011

000003769634



Quito, 12 de noviembre de 2020

Señor
GERENTE GENERAL
IRIARCO S.A.
Ciudad.-

De mi consideración:

Por medio de la presente, tengo a bien informar que el día de hoy, se realizó la transferencia de acciones que detallo a continuación.

CEDENTES:

Nombre completo: Leonel Alejandro Borja Plaza No. de cédula: 1718383134

Cónyuge: Ana Patricia Hidrovo Lupera No. de cédula: 1718895384

Nacionalidad de los cedentes: Ecuatoriana

No. de acciones: UNA ACCION (1)
Total: 0.01%

Valor Nominal: USD 1,00 de los Estados Unidos de Norteamérica. Total: S/. 1.00

CESIONARIO:

Nombre completo: Fernando Luis Vivero Miño No. de cédula: 180160946-0

Nacionalidad del cesionario: Ecuatoriana

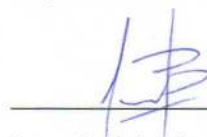
No. de acciones: 1 ACCION (1)
Total: 0.01%

Valor Nominal: USD 1,00 de los Estados Unidos de Norteamérica. Total: S/. 1.00

La transferencia se realiza sin reserva alguna.

En virtud de lo expuesto, solicito se sirva realizar el registro en el Libro de Acciones y Accionistas y emitir el Título de Acción correspondiente, así como notificar al órgano de control societario.

Muy atentamente,


Leonel Alejandro Borja Plaza
CC No. 171838313-4


Fernando Luis Vivero Miño
CC No. 180160946-0


Ana Patricia Hidrovo Lupera
CC. 171889538-4

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ECONOMISTA

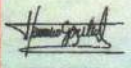
V834312244

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
BORJA COLINA PAGO ALEJANDRO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PLAZA ORBE DEBORA MARIA DE LOS ANGELES

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2019-08-01

FECHA DE EXPIRACIÓN
2029-08-01

 DIRECTOR GENERAL

 FIRMA DEL CEDULADO







001159736

 **REPÚBLICA DEL ECUADOR**
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CEDULA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
BORJA PLAZA
LEONEL ALEJANDRO
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SANTA PRISCA*
FECHA DE NACIMIENTO **1990-11-30**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **HOMBRE**
ESTADO CIVIL **CASADO**
ANA PATRICIA
HIDROVO LUPERA

Nº **171838313-4**





 **REPÚBLICA DEL ECUADOR**
CERTIFICADO DE VOTACIÓN, DUPLICADO,
EXENCION O PAGO DE MULTA

Elecc. Seco 2019 y Dena. de Autoridades del CPCCS
171838313-4 015-0160

BORJA PLAZA LEONEL ALEJANDRO
PICHINCHA **QUITO**
JUPLAPA **JUPLAPA**
6 USD:0

DELEGACIÓN PROVINCIAL DE PICHINCHA - 00011
6803202 12/10/2020 9:16:44



 **REPÚBLICA DEL ECUADOR**
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CEDULA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
HIDROVO LUPERA
ANA PATRICIA
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
BENALCAZAR*
FECHA DE NACIMIENTO 1987-12-19
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL CASADO
LEONEL ALEJANDRO
BORJA PLAZA

Nº 171889538-4





ISM 15 07 102A 32 03G

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
MAGISTER

V3343V2222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
HIDROVO ORTIZ NELSON OSWALDO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
LUPERA PAZMIÑO MARIA PATRICIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2019-08-01
FECHA DE EXPIRACIÓN
2029-08-01



00156737



DIRECTOR GENERAL



ANA HIDROVO



